



**RESOLUCIÓN No.623
(Noviembre 01 de 2016)**

Por la cual se aprueba el calendario de Estudiantes para Pasto y Extensiones del periodo A de 2017: Ingreso a Primer Semestre: Inscripciones, Admisiones, Matriculas y Reingresos con Reserva de Cupo Vigente a Primer Semestre.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que la oficina de OCARA, el día 31 de octubre del año en curso, presentó la propuesta del calendario para los estudiantes de primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para Pasto y las extensiones, del periodo A de 2017.

En consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el calendario de Ingreso a Primer Semestre: Inscripciones, Admisiones, Matriculas y Reingresos con Reserva de Cupo Vigente a Primer Semestre para Pasto y las extensiones, del periodo A de 2017, de la siguiente manera:

**CALENDARIO DE INGRESO A PRIMER SEMESTRE: PERIODO A DE 2017
INSCRIPCIONES, ADMISIONES, MATRICULAS Y REINGRESOS CON RESERVA DE
CUPO VIGENTE A PRIMER SEMESTRE – PASTO – IPIALES – TÚQUERRES Y TUMACO.**

	PROCESO	FECHA
1	INSCRIPCIÓN	
1.1	Entre a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado. Seleccione la sede en la que se inscribe. Genere el PIN y digite los datos solicitados, imprima el formato y pague en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Del 4 al 16 de noviembre de 2016
1.2	Cuarenta y ocho horas después de pagar el recibo de inscripción, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado, diligencie el formulario de inscripción e imprima su reporte.	Del 6 al 18 de noviembre de 2016
2	EXAMEN DE APTITUD	
2.1	Programa de Licenciatura en Artes Visuales	22 de noviembre de 2016
2.2	El Programa digita los resultados de los exámenes de aptitud en el sistema, imprime y entrega el soporte físico en OCARA.	25 de noviembre de 2016

3	REINGRESO																			
3.1	Si reservó cupo a primer semestre o se matriculó en el periodo B de 2016 y está sancionado (Artículo 84 del Estatuto Estudiantil) y desea reingresar, entre a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingreso. Genere el PIN de reingreso y digite los datos solicitados, imprima el formato y pague en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Del 4 al 16 de noviembre de 2016																		
3.2	Cuarenta y ocho horas después de haber pagado el recibo de reingreso, entre a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingreso, diligencie el formulario de inscripción e imprima su reporte.	Del 6 al 18 de noviembre de 2016																		
4	PUBLICACION DEL PRIMER LISTADO																			
4.1	El primer listado de admitidos se publicará en la web (www.udenar.edu.co – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió.), carteleras de OCARA de la Universidad y en el Diario del Sur.	30 de noviembre de 2016																		
4.2	Los reclamos se atenderán exclusivamente con solicitud escrita, y solo aquellos que no se relacionen con errores en el registro de los datos correspondientes a la tarjeta ICFES (número o letras), pues estos errores conllevan a la anulación inmediata de la inscripción y no hay lugar a reclamos.	30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016																		
4.3	<p>En caso de ser admitido en el primer listado, diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo valor de cada variable.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMAS EN PASTO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Biología Contaduría Pública Ingeniería Civil Ingeniería Electrónica Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Matemáticas Medicina Veterinaria Mercadeo Química Sociología Tecnología en Promoción de la Salud</td> <td>1 de diciembre de 2016</td> </tr> <tr> <td>Economía Geografía Ingeniería Agroforestal Ingeniería Agroindustrial Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Inglés-Francés Psicología Zootecnia</td> <td>2 de diciembre de 2016</td> </tr> <tr> <th>PROGRAMAS EN IPIALES</th> <th>FECHA</th> </tr> <tr> <td>Ingeniería de Sistemas</td> <td>1 de diciembre de 2016</td> </tr> <tr> <th>PROGRAMAS EN TÚQUERRES</th> <th>FECHA</th> </tr> <tr> <td>Ingeniería Civil</td> <td>1 de diciembre de 2016</td> </tr> <tr> <th>PROGRAMAS EN TUMACO</th> <th>FECHA</th> </tr> <tr> <td>Ingeniería de Sistemas Ingeniería Agroforestal Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura</td> <td>2 de diciembre de 2016</td> </tr> </tbody> </table>		PROGRAMAS EN PASTO	FECHA	Biología Contaduría Pública Ingeniería Civil Ingeniería Electrónica Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Matemáticas Medicina Veterinaria Mercadeo Química Sociología Tecnología en Promoción de la Salud	1 de diciembre de 2016	Economía Geografía Ingeniería Agroforestal Ingeniería Agroindustrial Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Inglés-Francés Psicología Zootecnia	2 de diciembre de 2016	PROGRAMAS EN IPIALES	FECHA	Ingeniería de Sistemas	1 de diciembre de 2016	PROGRAMAS EN TÚQUERRES	FECHA	Ingeniería Civil	1 de diciembre de 2016	PROGRAMAS EN TUMACO	FECHA	Ingeniería de Sistemas Ingeniería Agroforestal Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	2 de diciembre de 2016
PROGRAMAS EN PASTO	FECHA																			
Biología Contaduría Pública Ingeniería Civil Ingeniería Electrónica Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Matemáticas Medicina Veterinaria Mercadeo Química Sociología Tecnología en Promoción de la Salud	1 de diciembre de 2016																			
Economía Geografía Ingeniería Agroforestal Ingeniería Agroindustrial Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Inglés-Francés Psicología Zootecnia	2 de diciembre de 2016																			
PROGRAMAS EN IPIALES	FECHA																			
Ingeniería de Sistemas	1 de diciembre de 2016																			
PROGRAMAS EN TÚQUERRES	FECHA																			
Ingeniería Civil	1 de diciembre de 2016																			
PROGRAMAS EN TUMACO	FECHA																			
Ingeniería de Sistemas Ingeniería Agroforestal Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	2 de diciembre de 2016																			

4.4	<p>NOTAS:</p> <p>1. El plazo adicional para allegar los documentos es hasta el 5 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño.</p> <p>2. El plazo adicional para pagar es hasta el 6 de diciembre de 2016, hasta las 4:00 pm. No se aceptan pagos en horario extendido. No se aceptan reclamos por el pago fuera de la fecha y hora señalada.</p> <p>3. Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño.</p>	
4.5	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.	1 y 2 de diciembre de 2016,
4.6	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al Link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Matriculados académicamente.	10 de diciembre de 2016
5	PUBLICACION DEL SEGUNDO LISTADO	
5.1	El segundo listado de admitidos se publicará en la web (www.udenar.edu.co – Inscripciones Pregrado – seleccione la sede en la que se inscribió) y carteleras de OCARA de la Universidad	12 de diciembre de 2016
5.2	En caso de ser admitido en el segundo listado , diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – seleccione la sede en la que se inscribió – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo valor de cada variable.	
	PROGRAMAS EN PASTO Biología Contaduría Pública Ingeniería Civil Ingeniería Electrónica Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Matemáticas Medicina Veterinaria Mercadeo Química Sociología Tecnología en Promoción de la Salud	FECHA 13 de diciembre de 2016
	Economía Geografía Ingeniería Agroforestal Ingeniería Agroindustrial Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Inglés-Francés Psicología Zootecnia	14 de diciembre de 2016
	PROGRAMAS EN IPIALES	FECHA
	Ingeniería de Sistemas	13 de diciembre de 2016
	PROGRAMAS EN TÚQUERRES	FECHA
	Ingeniería Civil	13 de diciembre de 2016
	PROGRAMAS EN TUMACO	FECHA
	Ingeniería de Sistemas Ingeniería Agroforestal Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	14 de diciembre de 2016

5.3	<p>NOTAS:</p> <p>1. El plazo adicional para allegar documentos es hasta el 15 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño.</p> <p>2. El plazo adicional para pagar, hasta el 16 de diciembre, hasta las 4:00 pm. No se aceptan pagos en horario extendido. No se aceptan reclamos por el pago fuera de la fecha y hora señalada.</p> <p>3. Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño.</p>	
5.4	De requerirlo presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.	13 y 14 de diciembre de 2016
5.5	Examen diagnóstico en las áreas de Competencias Básicas, Inglés y Lectoescritura	16 de diciembre de 2016
5.6	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – seleccione la sede en la que se inscribió – Matriculados académicamente.	19 de diciembre de 2016
6	PUBLICACIÓN DEL TERCER LISTADO	
6.1	El tercer listado de admitidos se publicará en la web (www.udenar.edu.co – Inscripciones Pregrado – Pasto) y carteleras de OCARA de la Universidad	21 de diciembre de 2016
6.2	En caso de ser admitido en el tercer listado , diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – seleccione la sede en la que se inscribió – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo valor de cada variable	21 y 22 de diciembre de 2016
6.3	<p>NOTAS:</p> <p>1. El plazo adicional para allegar documentos, hasta el 23 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño.</p> <p>2. Plazo adicional para pagar, hasta el 26 de diciembre, hasta las 4:00 pm. No se aceptan pagos en horario extendido. No se aceptan reclamos por el pago fuera de la fecha y hora señalada.</p> <p>3. Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño.</p>	
6.4	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.	19 y 20 de diciembre de 2016
6.5	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al Link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Matriculados académicamente.	28 de diciembre de 2016

7	MODULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II	
7.1	Matrícula por Internet de los módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	15 y 16 de diciembre de 2016
7.2	Iniciación de clases de los módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	16 de enero de 2017
7.3	Finalización de clases de los módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	31 de enero de 2017
7.4	Entrega de calificaciones de módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	3 de febrero de de 2017
8	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
8.1	Cursos de Nivelación (Solo para los estudiantes que lo requieran)	
8.1.1	Iniciación	10 de enero de 2017
8.1.2	Finalización	27 de enero de 2017
8.2	Asignaturas	
8.2.1	Iniciación	30 de enero de 2017
8.2.2	Finalización	9 de junio de 2017
9	REGISTRO DE CALIFICACIONES	
9.1	Registro vía internet y publicación en todos los programas, excepto Derecho	9 al 14 de junio de 2017
9.2	Entrega de boletines definitivos de calificaciones en los Programas y OCARA	14 de junio de 2017
9.3	Presentación de solicitud de registro extemporáneo y/o modificación de calificaciones (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	15 al 21 de junio de 2017

IMPORTANTE:

Tenga preparados los siguientes documentos, los cuales, de ser admitido, debe escanear y subir a la web el día señalado en el calendario para la matrícula financiera. Al no presentar estos documentos, no se podrá matricular y perderá el cupo.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS**1. RECIBO DE ENERGÍA.**

Anexe:

a. Recibo de energía de uno de los tres últimos meses, en el que aparezca el estrato de la residencia en la que habita actualmente

2. CERTIFICADO DE INGRESOS FAMILIARES.**- PARA EMPLEADOS**

Anexe:

a. Certificado de ingresos y retenciones de la(s) persona(s) encargada(s) económicamente de su grupo familiar (DIAN 220) ó constancia laboral vigente, debidamente sellada y membretada por la empresa en la que labore(n) la(s) persona(s) encargada(s) económicamente de su grupo familiar

-PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Anexe:

a. Certificado de ingresos de la(s) persona(s) encargada(s) económicamente de su grupo familiar, expedido por contador público

b. Tarjeta Profesional del contador público

c. Certificado de antecedentes disciplinarios del contador público

3. CONSTANCIA DEL COLEGIO

Anexe:

a. Constancia emitida por el colegio en la que se especifique el tipo (oficial o privado), el año de graduación y el valor de la matrícula en el caso de que sea oficial, o pensión en el caso de que sea privado.

DOCUMENTOS NO OBLIGATORIOS.**PRÉSENTELOS SI QUIERE ACCEDER AL DESCUENTO EN EL VALOR DE SU MATRÍCULA****1. TIPO DE RESIDENCIA FAMILIAR**

-Si la casa en la que vive es arrendada.

Anexe:

a. Copia del contrato de arrendamiento

b. Certificado de NO poseer vivienda en el territorio colombiano, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi o Instrumentos Públicos, de cada uno de los padres.

- Si su casa está hipotecada.

Anexe:

a. Constancia o recibo reciente de pago de la cuota. NO se admiten recibos o comprobantes de pago en formatos informales.

2. HIJO DE FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO (No incluye a docentes tiempo completo, docentes hora cátedra, docentes OPS).

Anexe:

a. Constancia Laboral del padre, emitida por la oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Nariño.

b. Registro Civil del aspirante.

3. CON HERMANOS ESTUDIANDO EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

Anexe:

a. Recibo de pago de la matrícula del semestre 2016 B

b. Registro Civil del aspirante

c. Registro Civil de cada herman@

4. CON HERMANOS ESTUDIANDO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS, DIFERENTES A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

Anexe:

a. Certificado de estudios vigente de su(s) herman@(s)

b. Registro Civil del aspirante.

c. Registro Civil de cada herman@

5. SI EL ASPIRANTE VOTÓ EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES

Anexe:

a. Certificado electoral de las elecciones del 2 de octubre de 2016.

6. SI LA MADRE DEL ASPIRANTE ES CABEZA DE FAMILIA

- Si es viuda

Anexe:

a. Acta de defunción del padre

b. Registro Civil del aspirante

- Si está separada o divorciada

a. Acta de separación o de divorcio

b. Registro Civil del aspirante.

- Si el aspirante no ha sido reconocido por el padre

a. Registro civil del aspirante en el que no figure la denuncia del padre

Artículo 2°.- Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, al primer (01) día del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).



MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectoría Académica

Proyectó: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.